

EL PACIFICO



Semidiario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y ADMINISTRADOR,

Juan de Dios Matus

Editor responsable—GERARDO AGUILAR B—Calle de Piedras



AÑO X

PUNTARENAS, COSTA RICA, SÁBADO 8 DE SEPTIEMBRE DE 1906

NUMERO 1235

Alberto Fait & Co

Puntarenas

Completo surtido de mercaderías para proveer: CANTINAS, PULPERIAS, TIENDAS DE ROPA.

FERRETERIA: Toda clase de herramientas y útiles para artesanos. Especialidad en artículos de marinería; Anclas, Remos, Jarcias, moñones & c.

Máquinas y vestidos para buses.

Cemento Portland de primera clase. Unica casa que puede vender para provincias hasta 40 barriles, por haber pagado los derechos de Aduana.

En ventas al contado; nadie puede competir con los precios de esta casa.

AZUCAR

DEL

INGENIO TEMPISQUE

—DE—

FEDERICO SOBRADO

Se vende en la Compañía de Agencias de C. R. Limitada.

BREVA KEYSTONE

T. ASSMANN & Co.

Depósito: Compañía de Agencias de Costa Rica Limitada

BOTICA DE PUNTARENAS

DE

RIGARDO GONZALEZ VERANES

Acaba de llegar á esta botica un extenso y variado surtido de drogas frescas, patentados, perfumería y cuantos artículos pertenecen al ramo.

El despacho de recetas es especialidad de la casa, las que serán preparadas con esmero, personalmente por el propietario.

El Doctor don Amancio Sáenz receta en la Botica de Puntarenas todos los días de 12 á 4 p. m., incluso los domingos y los días festivos.

Acudid y vereis que la *Botica de Puntarenas* es la que vende más barato y su servicio no admite competencia.

SASTRERIA

DE

Teodomiro Acuña

En este establecimiento, que ha merecido completa aceptación de las personas del mejor gusto en el vestir, se cuenta hoy con materiales de primera clase, magníficos operarios, y su dueño garantiza elegancia, firmeza y brevedad.

LA TUMBA DE MIS SUEÑOS

Después de la agonía lenta y serena
Del pobre corazón, presa del tedio;
Se le llevó al recinto donde habitan
La sombra y el silencio.

Terminada la lenta ceremonia
Del silencioso y obligado entierro,
Mudos á contemplar nos detuvimos
El panteón sobervio.

Bella, enlutada, silenciosa y triste,
Acertaste á cruzar el cementerio,
Y apuntándote el dedo tembloroso
Dije á mis compañeros:

Mirad: esa es la tumba más altiva;
El mármol más helado y más perfecto.
En él descansan, Ay! mis ilusiones,
Mi gloria y mis deseos.

Si me habláis de risueñas esperanzas,
Ocioso discurrir! allí cayeron;
Si de vista me pierden vuestros ojos
Allí me hallaréis muerto.

Al escuchar tan fúnebre lenguaje,
La curiosa mirada á tí volviendo,
Exclamaron á un tiempo mis amigos:
Hermoso mausoleo!

Puntarenas, C. R. 1906.

S. JARA VILLO.

CUENTECIBLOS Y ANECDOTAS

Un buen jornal. Corona fúnebre

Don Narciso Campillo, que era un amensísimo narrador de historietas, me contaba que había conocido en Sevilla á un opulento señor, tan extravagante como caritativo, cualidad esta última de que abusaba mucha gente pedigruesa y olgazana. Sus rarezas y humoradas hubieran podido dar materia para escribir un interesante libro.

Ese señor fué aquel que en ciertas ocasiones encargó á tres albañiles que blanquearan una alcoba hasta que se juntasen la pared, pues ellos querían trabajo largo. Los hombres se aburrieron de dar brochazos, y renunciaron á la paga, que era buena.

Otra vez se vió acosado por un antiguo carretero, de costumbres nada edificantes, el cual decía estar sin trabajo y pretendía ganarse un jornal de cualquier modo que fuese.

—¿Cuánto te producía diariamente tu oficio?—le preguntó.

—Unas dos pesetas.

—¿Quieres ganarte un duro diario?

—¿Que si quiero? ¡Mándeme lo que sea servido y lo haré de ca bezal!

—Pues vente mañana á casa, á las seis en punto de la mañana, y mi ama de llaves te dirá lo que has de hacer. Sobre todo, puntualidad; las horas de trabajo no serán más que siete.

No faltó el hombre a la hora señalada, y fué recibido en la puerta por una ancianita enjuta, encorvada, vestida de negro, y llevando en la mano un rosario, cuyas cuen-

tas y *divas* recordaban por el tamaño los del famoso de Montezino.

La buena mujer condujo al ex-carretero á una habitación que estaba casi á oscuras, por tener entornada la única y mezquina ventana que allí había.

Sentóse la vieja en una silla y brindó con otra á su acompañante. Entonces le puso al corriente de la obligación que había contraído, la cual no era otra que rezar el rosario con ella.

Y sin pérdida de tiempo comenzó la piadosa tarea.

A la una de la tarde entregóse un duro y le despidió, saliendo el carretero echando chispas.

Cinco días asistió al rosario... Luego no se la volvió á ver más por aquella casa.

De este mismo caballero sevillano se cuenta que un día de Difuntos recorrió todos los establecimientos de la capital donde se venden coronas fúnebres. Quería depositar una sobre el sepulcro de determinada persona de su familia, pero no hallaba en ninguna tienda la corona con la inscripción ó dedicatoria que deseaba.

Le mostraron muchas, y muy donitas, con elegantes cintas donde se leía en letras doradas: A mi querido hermano, A mi inolvidable hija, etc.; pero nadie le presentó lo que pedía, y ya desesperanzado regresaba á su casa, cuando se encontró con un amigo á quien costó la infructuosa excursión que acababa de hacer en busca de la corona.

—Pero... ¿qué dedicatoria deseas?—le preguntó el amigo.

—Esta, que no encuentro en ninguna parte: *A mi adoradísima suegra.*

RAMIRO BLANCO

EL PACIFICO

El plato del día

A las 11 a. m. de hoy ancló en este puerto el vapor San José que trajo á nuestras playas á los señores delegados centroamericanos, que vienen á ratificar en San José el tratado de paz firmado hace poco tiempo á bordo del *Marblehead*.

Representan á Guatemala:

Dr. don Francisco Anguiano, 1er. designado; Dr. don José Flámenco, 2º designado; don Federico Sáenz, Secretario y Coronel don Víctor Durán, agregado.

Representan á Honduras:

Dr. don Sotero Barahona, delegado y don Emilio Mazier, Secretario.

Representan á El Salvador

El Dr. don Salvador Gallegos, 1er. designado; y el Dr. don Salvador Rodríguez 2º designado.

Sean bienvenidos los ilustres huéspedes!

El Gobierno de Nicaragua no creyó conveniente, sin duda, á sus intereses, el envío de sus delegados, desairando de este modo á los demás concurrentes y muy especialmente al señor Ministro Merry, quien, como es bien sabido, ha sido el alma de las gestiones diplomáticas. Este honorable diplomático, que tantas pruebas ha dado de amor á la América Central, debe de sentirse regocijado de ver llegar á feliz término sus esfuerzos en pro de la paz.

Don José Santos, en cambio, en medio de la alegría que le causa el estarse llenando de oro, como se llena de aire un globo, no quiere saber nada de tratados de paz ni de cosa alguna en que él olfateo que anda metida la gente hourada y formal, porque pueden ponerle trabas, y él quiere manos libres, sí, libres para seguir las metiendo en los bolsillos de sus gobernados.

A don José Santos le basta y le sobra con mantener su querido *tratado de Corinto* y no quiere que se lo toquen.

Al *dijunto* don Rafael Iglesias le debemos el que Costa Rica tenga, sin necesidad ninguna, las manos atadas por esos lazos que no la honran.

Con ciertos vecinos no se pueden mantener relaciones sin me noscabo para uno, y á propósito de ese tratado, es el caso decirlo.

Para Zelaya el ideal en el sentido de las relaciones exteriores sería el no tener ninguna: que nadie se metiera con él, esto es, con su política de despojos y encarcelamientos á *outrance*. Quiere que nadie meta la nariz en todas las hediondeces de su gobierno, quisiera que todos los que arriban á las playas nicaragüenses fueran ciegos para que no vieran aquel desconcierto, aquel desorden organizado en donde él es Czar omnipotente; donde todos, de ministros abajo, dicen en el gobierno: *veamos que opina el general*.

Lo extraño no es, pues, que desairando á gobiernos y á prominentes personajes no haya querido enviar sus correspondientes delegados; lo extraño sería que, siendo quien es, los hubiese enviado.

Como un hermoso complemento al respetable cuerpo de delegados, vinieron con ellos dos ilustres damas: doña Elena y Elenita, esposa é hija del Dr. Gallegos.

Fueron recibidos por el señor Gobernador, de la más espléndida manera que le fué posible, y las autoridades militares colaboraron eficazmente al mejor resultado.

De San José llegaron á recibirlos el Lcdo. don Camilo Esquivel y Coronel don Manuel González.

La recepción fué en los salones

del Palacio Municipal, donde el señor Gobernador dió la bienvenida á los delegados, á nombre del Gobierno, lo que hizo con perfecta corrección y fácil palabra.

Contestaron por su orden los Doctores Anguiano, Gallegos y Barahona, con el natural despejo de su larga vida pública.

Fueron después obsequiados por el señor Gobernador con un gran almuerzo á la carta, servido en el acreditado Hotel Internacional del señor Magri, durante el cual tomó la palabra don Agustín Guido, dibujando sobre el hermoso tema de la paz y su símbolo, la bandera blanca, no escatimándole algunas honrosas alusiones á la mitológica Unión Centroamericana.

Al señor Guido contestó el Dr. Gallegos.

Las damas fueron atendidas por doña Cristina de Lizano y algunas otras señoras invitadas.

A las 5 p. m. un tren expreso condujo á Esparta á los delegados y acompañantes.

Será, sin duda, su temporada entre nosotros, una continuada fiesta que hará época en los anales de Costa Rica.

J. de Dios Matus.

INFORMACION

Efectos de la paz

En medio del torbellino de alegría que envolvió á este puerto con motivo de la llegada de los delegados de paz, se confundió, no sabemos como, uno de nuestros tipógrafos; (el más viejo), le vino enseguida el natural mareo y... *El Pacífico* tuvo que retrasar su salida unas cuantas horas.

Perdonen nuestros lectores, en obsequio á la paz.

Bienvenida

Ha regresado ya de su viaje á Nicaragua la estimada señora doña Tula de Cárdenas.

Con ella vino á pasar una buena temporada entre nosotros, la estimable señorita mangüense, Deifa Solórzano.

También llegó en el mismo vapor el primer polemista centroamericano, don Carlos Selva, tan conocido en toda la república de las letras.

Damos á todos la más afectuosa bienvenida.

Ferrocarril al Pacífico

Durante los días 14, 15, 16 y 17 del corriente, correrán además de los trenes regulares, trenes especiales que saldrán de Esparta para Puntarenas á las 5 y 30 p. m., regresando para Esparta á las 10 p. m. J. F. ECHEVERRÍA—Admor. General.

Bajar en vez de subir

La Tienda de Calzado de Juana de Huete ha bajado sus precios en el calzado fino que es su especialidad. — Lo más elegante para los porteños. Antes de comprar en otra parte, hay que visitar la antigua y acreditada Tienda de Calzado.

Lazos flojos

Se la presentó ante la autoridad respectiva don Ramón Castillo, solicitándole al Juez lo libre por completo de los conyugales lazos que aún le unen á doña Rosa Quiróz.

Tiene razón el poeta

Desde Liberia nos ha reclamado el poeta GALLO un error cometido al publicar el sábado último su sentida composición: La Luna.

El error se encuentra en la primera estrofa y debe leerse así:

Cuando nace sonriéndose dichosa
revestida de azahar resplandeciente;
me brinda su mirada candorosa
desde el templo de su imagen refulgente...
Queda servido.

Avisos nuevos é importantes

AL PÚBLICO

Con instrucciones de mi señora madre doña María P. v. de Arce, pongo en conocimiento de las personas á quienes interese, que el contrato celebrado el día 23 de Setiembre del año 1902, de la parte esquinera de su casa de habitación, con el señor don Carlos Castro Solórzano, caduca el día 22 del corriente mes; y que cualquiera otra obligación ó compromiso que por motivo de ese contrato apareciere después de la fecha indicada, carece de valor legal.

Todo arreglo sobre alquiler de la parte de casa referida, deberá hacerse con la Sra. v. de Arce ó con el que suscribe, autorizado por ella.

Ezequiel Arce.

Punts. Setiembre 6 de 1906.

15 de Septiembre

El martes 11 del corriente, tendré el gusto de poner á las órdenes de mi numerosa clientela: sombreros de paja para niños y caballeros. Encajes de toda clase y cofres. Bordados, medidos y orillas; Abanicos de abrir y cerrar. Prendedores y carteras y toda clase de artículos para las personas de buen gusto.

Victor Céspedes—Duke.

Chinamo-remate

El día lunes 10 próximo, á las 8 de la mañana, se rematarán en esta Gobernación los puestos para chinamos durante las próximas fiestas de esta ciudad.

Gobernación de la Comarca de Puntarenas, 3 de setiembre de 1906

Nicolás Lizano C.

José Joaquín García.

Pastelería y Restaurant

"EL BUEN GUSTO"

FRENTE AL PARQUE VICTORIA

Del 10 al 15 del corriente en adelante quedará instalado este magnífico Restaurant, desempeñada la cocina por el propietario.

Servicio á la carta durante todo el día y hasta las 11 de la noche.

Se admiten pensionistas.

Se aceptan encargos para banquetes y lonches. También se cuenta con habitaciones amplias y ventiladas.

Para precios y condiciones entenderse con el propietario.

FELICIANO LÓPEZ.

LO PRIMERO ES LA COMIDA

A mis clientes de la capital y á todos los que siempre me han favorecido con su asistencia, les participo que desde el 25 de los corrientes, queda abierta con notables mejoras, mi fonda **La Amistad** en el callejón del Muellecito.

Allí me tienen á sus órdenes ofreciéndoles y garantizándoles viandas confortables.

RITA ORTIZ.

Mantequilla fresca

Extraída directamente de la leche dos horas después de ordeñada, venden á **cp. 1.25 la libra**

Alberto Fait y Ca,

LA ISTMEÑA

PUNTARENAS Y BEBEDERO

Tienda y abarrotes en general. En este establecimiento se vende do *todo*, *bien* y *barato*. Su propietario es una especialidad en el ramo de comisión y ofrece sus servicios.

Se compran pieles, hule, plumas de garza, cedro, caoba y perlas.

SALVADOR ARAUZ

AVISOS

HARINA - "DAYTON"

La mejor y más bien conocida, la más barata y que da mejor y más cantidad de pan, se encuentra siempre de venta en casa del que suscribe: hay siempre buena existencia para atender cualquiera orden por grande que sea.

Esta Harina se vende como agencia y se recibe directamente de la casa de California, por cuyo motivo no hay nadie, en esta plaza que pueda ofrecer un artículo semejante en mejores condiciones.

Atiendo con gusto, con esmero y puntualidad toda orden de fuera. Asimismo ofrezco un buen surtido de abarrotes en general, siempre fresco, pues se reciben por todos los vapores.

Compro maderas de Cedro y Caoba, Cueros, Pielés y Caucho y pago buenos precios.

Puntarenas, Marzo de 1906.

S. SARAVIA.

AVISO

Hago constar que desde el miércoles dieciocho del presente mes, he vendido á don Ricardo Chan la parte que me correspondía en la sociedad que se denominó Chan Jiménez y Ca, del comercio de Liberia, provincia de Guanacaste, y por consiguiente, que desde esa fecha corre dicha sociedad por cuenta únicamente del señor Ricardo Chan, así como también que dicho señor Chan queda responsable de todas las operaciones verificadas anteriormente por la sociedad.

Liberia, 19 de julio de 1906.

Juan Jiménez.

Bienvenida

La graciosa y amable Chabela, hermana de nuestro Redactor, arribó hoy á este puerto en el mismo vapor que trajo á los delegados de la paz centroamericana.

Pero la señorita Isabel no es delegada diplomática; es el delegada de la bondad y del buen tono.

Bienvenida sea la hermana de nuestro amigo Matus, y que goce de grata permanencia entre nosotros.

Esos son los deseos fervorosos del q' al conocerla, le ha tributado el homenaje de su respeto y estimación.

SEGIJAR.

No, señor

El día de las Mercedes, no es un día que entrafie el cierre de que habla la ley de licores. Ella canta clarito, que deberán cerrarse las licorerías en los días cívicos ó de guarda religiosa, y el de hoy no es ni lo uno ni lo otro. A qué pues la clausura!

Somos parte adolorida, y por eso alegamos, fundados precisamente en que es día de mercedes.

Si este reclamo no sirve para hoy, porque golpe dado no hay quite, que sirva para lo sucesivo.

Unos patentados.
(Comunicada)

REMITIDOS

BAGACES

Vox Clamantis

Sr. Observatorio y Observatorios, Muy señores míos: Por haberse quedado en el tintero, la cola de las aclaraciones siguientes respecto al latoso artículo del 16 del mes pasado, diré á Ud. ó Uds., lo siguiente:

Respecto á las sumarias que con tanto aplomo dicea que el Alcalde por ineptia posterga ó paraliza los procedimientos, les due que es un cargo malicioso y falto de verdad.

La acusación contra doña Matilde Galera, por el delito de envenenamiento frustrado en la persona del ex policial José Darcia, sigue su tramitación, pues siguen tomando declaraciones sobre la conducta ineluctable de doña Matilde. Encontrarán la prueba? en este pueblo, claro que sí

La acusación contra don Cayetano Lamas por calumnia, no por injuria como Ud. ó Uds. dicen, también sigue en tramitación, como lo indica que el señor Lamas ofrece probar con cuatro testigos de vista y oído, que el señor Mercedes Alvarez arrió y vendió en la plaza de Heredia delante del señor Rafael Alvarado González, un novillo ovejuno hosco, marcado con el fierro de la hacienda de Tenorio, propiedad del Dr. don Pánsito J. Valverde.

La denuncia del mismo Sr. Mercedes Alvarez contra Cayetano Lamas, por explotación furtiva de maderas en terrenos de San Jerónimo, no hay tales carneros. El señor Alvarez saldrá trasquilado con una acusación por calumnia á la Cola, porque Lamas trabaja en lo propio, por tener inscrito en el Registro de la Propiedad dos caballerías de terreno, gracia que no tiene Alvarez, quien exhibe una venta fraudulenta de la misma porción de terreno que posee Lamas en las tierras de San Jerónimo. Y ahora que el caso lo pide, explicare una anécdota.

«Al abogado que Lamas tenía encargado en San José para la inscripción de las dos caballerías de tierra que posee en San Jerónimo, se presentó un individuo y le dijo: «Si Ud. me entrega la escritura de Cayetano Lamas, le entrego cien colonos.» á lo que el honrado abogado contestó: «Amigo, si en el Guanacaste acostumbra esas ma-

rra..... en San José no.»
Vean que leccióncita.

No se puede creer que por pasión y odio personal se calumnie á un emplaedo y se moleste á los superiores con acusaciones falsas y telegramas impertinentes.

Los dos individuos de larga cola que glorifican al Alcalde, según el decir de Ud. ó Uds., no lo hacen por conveniencia, pues ninguno de ellos establece acusaciones falsas ni sostiene juicios indecentes como los que les he aclarado y como otros que existen en la Alcaldía, sino que lo hacen con honradez porque ven con desprecio los chismes y maquinaciones de mala ley y no les preocupa una autoridad activa estúpida y apasionada, como dice que dicen hubo aquí *in illo tempore*.

Para terminar hoy, diré á Ud. ó Uds. que, en lugar de molestar al público con anónimos insulsos y plagados de mentiras, como el latoso escrito del 16 del mes pasado, que lo ó los ha dejado mal heridos, es mejor que escriban algo que sea de provecho á este pueblo, que debido á las intrigas de mala Ley cada día marchamos á la ruina y decadencia.

Escriban cosas de utilidad, desplieguen sus donosas plumas pidiendo al Supremo Gobierno nos manden hacer un puente sobre Río Blanco en el paso de Mojica, lo que sería de provecho al Cantón, pues el comercio de Liberia pediría sus mercaderías por Bebedero, por ser mejor camino que el de B-Llana.

Escriban pidiendo un cura de almas para que predique fuerte y tupido contra la envidia, la maledicencia, contra los escritores mentirosos, que tienen sentadas sus reales en cuatro medianías de este pueblo.

Escriban pidiendo que nos hagan una casa escolar que tanto necesitamos, pues así siempre tendremos un buen maestro, como el que hoy tenemos, el pueblo ganaría mucho y la juventud se desarrollaría en un buen ambiente y hasta el hijo de mi madre aprenderá Latin para que cuando Ud. escriban sus latosos escritos, no quedarse á La luna de Valencia.

Deseñándoles que les sea iluminado aunque sea con un mechón de oco, el motele de corcho que por sentido común tienen hoy en esas cabezas bacías, me suscribo de Ud. ó Uds. muy att. s. s.

José Ocampo.

Bagaces Stbre. 6 de 1906.

Sesión XXV ordinaria, celebrada por el Ayuntamiento de este Cantón, á las 9 p. m. del 1.º de setiembre de 1906. Con asistencia de los Regidores Propietarios don Juan Suñol, don Teodomiro Acuña y Suplente don Evangelista Villafañá, bajo la presidencia del primero. Concurrió el Síndico por este distrito.

(Continúa)

Art. XI

Expuso el señor Gobernador, que ha recibido comunicación del Agente Principal de Policía de Miramar en la cual se solicita la composición de la quebrada de «El Tigre» lo mismo que los desagües contiguos á la misma.

SE ACUERDA:

Autorizar á la Junta Itineraria de El Tigre para que presupueste el gasto que demande la composición de la quebrada, y sus desagües para resolver en su oportunidad lo conveniente.

Art. XII

Visto el informe vertido por los comisionados á que se refiere el art. IV de esta sesión, y desprendiéndose del mismo que en el cuadrante de Miramar hay solamente 231 habitantes, número insuficiente para proceder á verificar el remate á que se contrae el art. XII de la sesión celebrada el 18 de agosto p. pdo. y por mayoría de votos,

SE ACUERDA:

1.- Revocar el acuerdo N.º XVII de la

Hotel Internacional de Puntarenas

A cien varas al Norte de la Estación, Calle de Piedra. — Unico de primera en este puerto. Cantina bien surtida. Cuartos amplios y con todo el confort apetesible. Buenos baños, gratis para los clientes. Se admiten pensionistas.

Administrado personalmente

por el propietario
FERNANDO MAGRI.

NOTA:—Siempre queda el «Hotel Central» en Alajuela administrado por mi esposa Mariana de Magri.

COMPRO CONCHA PERLA

En cualquiera cantidad

Y á fin de que la encuentre el que no la posee, vendo una máquina de bucear, con todos sus accesorios por duplicado y en perfecto estado.

Compro también **cueros, pieles y caucho.**

Y ya es de todos sabido que tengo á la venta en mi establecimiento comercial, abarrotes en general y de las mejores clases, cervezas de las marcas más recomendadas, así como **Whiskey, cognac y vinos.**

S. Saravia.

Para las fiestas de Septiembre

Acabo de recibir un surtido de vinos franceses y españoles.

Vinos franceses blancos, «Chablis-Clos», «Graves», «Petit-graves».

Vinos tintos franceses, «Medoc-St. Julie», «St. Estephe», «Montferrand», «Margaux».

Vinos generosos Españoles, como «Porto-Rojo», «Malavasía», «Malaga dulce obscuro», «Pedro Ximenez» & &.

Sobre precios no hay disputa. Aquí lo barato asombra.

E. A. Westin

¡Ay de los vencidos!

El *¡Vae victis!* and the Big stick son en la hora presente, para los que no hablen inglés.

El curso práctico de Robertson se vende en casa del Lic. Manuel Pasos, Abogado y Notario de esta ciudad.

No requiere profesor. Se habla, se escribe y se traduce inglés desde la primera lección.

El Lic. Manuel Pasos ofrece á los jóvenes que lo deseen enseñarles *gratis*, en dos ó tres días, el modo de usarla con eficacia.

No lo olvidéis *Au opportunity lost seldom returns*, es decir, *A la ocasión pintan calva.*

Horas de clase de 7 á 8 p. m.

Reloiería puntarenense

No olvidar que en mi relojería fundada en 1898 y eita en la Calle de Piedras, contigua á la Inspección de Escuelas, se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, dejando satisfecho al cliente más delicado.

Se da garantía en todo trabajo y se ofrecen abundantes materiales para repuestos, tales como vidrios gruesos y delgados, cuerdas de todos los tamaños posibles, manecillas etc. etc.

H. BRICEÑO.

Al Comercio

He abierto nuevamente mi agencia de cobros. Los que me favorezcan con sus cuentas ó pagaran para el cobro judicial, no pensarán en papel sellado ú otros gastos, pues los pondré rebajándolos á la conclusión del cobro. Rotulación y circulación de tarjetas; cuenta con el Registro de la Propiedad Compra y venta de fincas. Atenderé con especialidad los trabajos que me encarguen de pueblos y provincias, dando cualquier dato que se me solicite, mediante módica comisión.

Emilio Alpizar A.

aviso

Habiéndome separado de la Secretaría de la Judicatura de 1.ª Instancia de esta Comarca, hago saber al público que me encargo de asuntos judiciales, y toda otra clase de comisiones que se me encomienden, á precios módicos, ofreciendo actividad en mi trabajo.

D. Henríquez.

sesión celebrada el 18 de agosto p. p. y en lo que se refiere al distrito de Miramar, por estar en abierta oposición con lo dispuesto en el art. IV párrafos 5 y 6 e inciso 2º del párrafo 7º de la Ley de Licores vigente; y se hace constar que el Regidor señor Torres, salvó su voto en este asunto por juzgar que no son solamente 231 habitantes los que hay en el cuadrante de Miramar.

Art. XIII

Se dió lectura al oficio n.º 525 del señor Gobernador de la Comarca, en el cual pone de manifiesto que los Tesoreros Auxiliares Municipales, tienen que hacer erogaciones regulares para dar cumplimiento a lo dispuesto por su autoridad, de presentarse mensualmente á rendir cuentas y entregar los fondos colectados, y suplica se tome en consideración para que estos empleados puedan evitarse estos gastos de la manera que más convenga á los intereses municipales, y después de discutido este asunto,

SE ACUERDA:

Manifestar al señor Gobernador, que estos empleados pueden comisionar á personas de su confianza para la remisión de fondos, y de esa manera pueden evitarse las erogaciones que indica, siempre que con la puntualidad del caso, á fin de mes den aviso del movimiento de fondos.

Art. XIV

Se dan las gracias al Jefe de Sanidad por el cuadro de Higiene correspondiente al mes de agosto p. p. á que se refiere el oficio n.º 44.

Art. XV

Visto el cuadro de movimiento de fondos del distrito de Miramar, correspondiente al mes de agosto p. p. á que se refiere el oficio 650 del señor Gobernador, y estando conforme,

SE ACUERDA:

Aprobarlo.

Art. XVI

Se leyó la solicitud de don Teodomiro Acuña y Galera, sobre una propiedad que tiene situada en el distrito Oeste de esta ciudad, lindante al Norte con finca de María García; Sur, Playa del mar; Este, Calle en medio y finca de E. Mc. Adam R. y Oeste, con propiedad de Aaron Asch, manifestando dicho señor que para obra de ornato público, este Municipio necesita una faja de terreno de dicho solar, en tal virtud se somete voluntario á las prescripciones sobre ley de expropiación, nombrando por su parte al señor José Amador Uriza como perito, y sometido á discusión este asunto, por mayoría de votos,

SE ACUERDA:

Nombrar como perito de parte del Municipio al señor Inspector de Trabajos Municipales, para que valoren la faja de terreno á que se refiere el solicitante.

Se hace constar que el Regidor Acuña, salva su voto en este asunto por ser parte interesada.

Art. XVII

Habiéndose vencido ventajosamente el término concedido á los que no han construido todavía sus aceras, desde el 17 de

agosto p. p. y

Considerando que es indispensable la inmediata ejecución, para lo cual es imposible continuar dando más plazos.

SE ACUERDA:

Comisionar al señor Gobernador para que por los medios que la ley le brinda, haga que todos los propietarios ó arrendatarios de casas y solares que no hubieren hecho sus aceras, lo verifiquen inmediatamente ó de lo contrario aplique las penas en que incurran.

Art. XVIII

Comisionase al señor Gobernador para que notifique á los señores Alberto Fait, & Co., la obligación en que están de darle una pintada general á los Baños Municipales de esta ciudad, de acuerdo con las condiciones estipuladas en el contrato respectivo, lo mismo que la obligación contraída por dichos señores Fait & Co. de reponer los marcos de alambreado de hierro por alambre de cobre, sin retribución de ninguna clase por parte de este Municipio, por estar pagados de antemano dichos trabajos según art. 4º y 5º de la sesión de 1º de agosto de 1905 y art. 4º de la sesión del 14 de diciembre del mismo año. Queda á cargo del señor Gobernador el estricto cumplimiento de lo dispuesto para lo cual les señalará un término que juzgue conveniente.

Art. XIX

Autorízase al señor Gobernador para que gire por el gasto que demande la mano de obra de veinticinco escaños de cemento armado contratadas con don Gregorio Canessa, á razón de \$35.00 treinta y cinco colones cada uno, lo mismo que por el valor de los materiales para los mismos.

Art. XX

Procédase á construir el avdén del lado Sur de la Plaza de la Iglesia de esta ciudad, de las mismas dimensiones del ya construido al Norte de la misma, y encárgase al Inspector de Trabajos municipales, la dirección é inmediata vigilancia de este trabajo. Una vez terminado este andén, se procederá á construir los del lado Este y Oeste de la misma. Las planillas para ser pagadas, deberán llevar el visto-bueno del Presidente Municipal.

Art. XXI

Queda autorizado el señor Gobernador, para girar por el gasto que demande la reposición de los marcos, de los retratos de los ex-presidentes de la República, que hay en el Salón Municipal.

Art. XXII

Comisionase al señor Gobernador y señor Presidente Municipal, para que proceda á contratar la nivelación de los pilares de los Baños Municipales de esta ciudad, lo mismo que la colocación y hechura de los marcos de alambre que hagan falta. La madera que debe emplearse en los marcos, será toda de madero negro ó análoga en calidad y duración, y el alambre debe ser de cobre del grueso corriente.

A las 9 p. m. se dió por terminada la sesión.

Jacinto Brenes C.

Secretario.

Harina Royal

La mejor que se importa en la República

Esta harina produce pan grande, blanco y sabroso y se vende á precio módico en el establecimiento de

AGUSTIN GUIDO

Pídase referencia sobre la calidad, á las acreditadas panaderías de Miguel Fulton y Man Chong Sing.

Gran depósito de arroz chino en pacas y mercaderías de California

Vicente Díaz Degorvier

Perigueux-France

Agente exclusivo de los siguientes productos. De las maravillosas YERBAS RETINVILLE, los cuales producen en 2 días á precio bajo y de calidad muy superior, el afamado licor Chartreuse; no siendo preciso aparatos algunos. Recomienda los Cognacs DIAZ DEGORVIER & Cº y el champagne VICTOR CLICQUOT, Carta blanca A. B. C. Casa fundada en 1892. El JABÓN DA BELLEZA que limpia; blanquea y clarifica el cutis. Se solicita correspondencia.

IMPORTANTE

A mis clientes y al público en general

Habiendo agregado á mi conocida fabrica de hielo, jabones y velas, una magnífica maquinaria de aserrar, acepillar y machihembrar maderas, estoy en aptitud de hacer cualquiera de esos trabajos y de llenar todo pedido, pues tengo siempre en depósito una buena cantidad de maderas

de distintas dimensiones, listas para la venta

E. Mc. ADAM R.

PUNTARENAS, AGOSTO DE 1905.

FABRICA DE JABONES DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro, barcino, amarillo y blanco de Marsella

Se vende en todas partes. Puntarenas, 1º de enero de 1906.

ITINERARIO

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de setiembre de 1906

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS, BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO } SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO } SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO

E CH AS	Salidas de		Fechas	Salidas de		Salida de Bebedero y Manzanillo (Retorno)		Fechas	Salida de		Salidas de Manzanillo (Retorno)	
	Puntarenas	Ballena		Punts.	Manzanillo	Punts.	Manzanillo		Pto. Jesús	Manzanillo		
Martes 4	9 a. m.	5 p. m.	Miérts 5	10 p. m.	1 a. m. del 6	6 a. m. del 6	11 a. m. del 6	Sábado 8	12 p. m.	3 a. m.	6 a. m.	9 a. m.
Viernes 7	11 p. m.	7 a. m. del 8	— 12	2 a. m.	5 a. m.	10 a. m.	3 p. m.	— 22	11 a. m.	2 p. m.	5 p. m.	8 p. m.
Martes 11	2 a. m.	10 a. m.	— 19	10 p. m.	1 a. m. del 20	6 a. m. del 20	11 a. m.					
Viernes 14	4 a. m.	12 m.	— 26	2 a. m.	5 a. m.	10 a. m.	del 20					
Martes 18	8 a. m.	4 p. m.					3 p. m.					
Viernes 21	11 p. m.	7 a. m. del 22										
Martes 25	2 a. m.	10 a. m.										
Viernes 28	4 a. m.	12. m.										

OBSERVACIONES

Sábados, 15 y 29, extraordinarios á Manzanillo, si el tráfico lo demanda—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.—Los garrafones serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa en caso de fractura.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

TARIF de pasajes y fletes

Pasaje á Ballena y Bedero y Ptº Jesús \$ 2-00
 » Manzanillo..... 1-00
 Niños menores de 10 años medio pasaje

Por qq. de carga á Ballena, Bebedero y Jesús. \$ 050
 « quintal carga á Manzanillo..... 040
 « garrafón lleno (15 litros) á id. id. id..... 050
 « « vacío á Bebedero, id. id. id..... 015
 « cada pie cúbico « « « « 025
 « cada montura..... 025

LA EMPRESA

Imp. de «El Pacífico»